

1. SITUACIONES DE URGENCIA

Cómo actuar cuando un niño convulsiona

¿Qué es una crisis convulsiva?

Es una contracción involuntaria y patológica de los músculos, manifestada por movimientos irregulares localizados en un grupo muscular, en varios o bien en todo el cuerpo. Suelen iniciarse de forma súbita y duran poco tiempo.

¿Qué hay que saber?

¿Por qué se produce?

Las convulsiones pueden ocurrir por múltiples causas. Hay crisis provocadas por: fiebre alta (suelen darse en niños pequeños), bajada de glucosa en diabéticos, meningitis, golpes fuertes en la cabeza, drogas, intoxicaciones, epilepsias, etc.

¿Qué síntomas produce?

- Movimientos involuntarios y rigidez corporal, que a veces van precedidos de cambios de humor, dolor de cabeza, irritabilidad y mirada fija.
- Desvanecimiento súbito, sin causa aparente.
- Pérdida de control de esfínteres.
- Salivación excesiva.
- Sudoración, náuseas, palidez.
- Fiebre (en el caso de convulsiones febriles).
- Los músculos se quedan flácidos o rígidos.
- Pérdida de consciencia.
- Pérdida de memoria transitoria.

¿Cómo actuar ante una crisis convulsiva?

Durante la crisis:

- Tumbarse a la víctima (si es posible ponerlo de lado).
- Evitar que pueda hacerse daño.
- Crear un ambiente tranquilo.
- Comprobar que el niño puede respirar bien, sin atragantarse. No es necesario introducir ningún objeto en la boca que le pueda hacer daño. **¡No se tragan la lengua!**
- Aflojarle la ropa.

- Si lleva algún objeto en el cuello que pueda comprimirle, quitárselo.
- En caso de que tenga fiebre, intentar bajarla quitándole la ropa.
- Si dura más de 10 minutos o es la primera vez que ocurre, es conveniente llamar al teléfono de emergencias 112 y buscar ayuda médica.
- Si no es la primera vez que le ocurre y su pediatra se lo ha aconsejado, administrarle medicación. Los niños que tienen convulsiones pueden tener prescrito diazepam por vía rectal o midazolam por vía oral.
- Esperar que acabe la crisis. Debemos mirar cuanto tiempo dura la convulsión (con un reloj).
- Es importante no dejar al niño solo.

Una vez pasada la crisis:

- Valorar el estado de consciencia de la víctima.
- Colocarla en posición lateral de seguridad (ver Anexo 1).
- Asegurarle la vía aérea y tranquilizarla.
- Avisar a la familia si tiene antecedentes.
- Avisar al 112 si no tiene antecedentes

Una sola crisis no es epilepsia. En la epilepsia las convulsiones se dan más de una vez y se deben a una afección del cerebro.

Información para el centro de atención infantil

- En el caso de niños con crisis convulsivas conocidas, la guardería debe disponer de una ficha con información sobre la patología que padece el alumno. Esta ficha es confidencial.
- El equipo directivo de la guardería es el responsable de la ficha. El tutor debe tener una copia de esta (Anexo 2).
- Se debe solicitar a la familia un informe con las pautas a seguir y el tratamiento a utilizar en cada caso.
- Si el alumno presenta síntomas de una enfermedad, el personal que trabaja en el centro tiene el deber de socorrerlo (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal).

Recursos

- Sobre convulsión febril: <http://www.familiaysalud.es/sintomas-y-enfermedades/cerebro-y-sistema-nervioso/sintomas-neurologicos/convulsion-febril>
- Sobre la actuación en un ataque epiléptico: <http://www.familiaysalud.es/sintomas-y-enfermedades/cerebro-y-sistema-nervioso/sintomas-neurologicos/convulsion-febril>



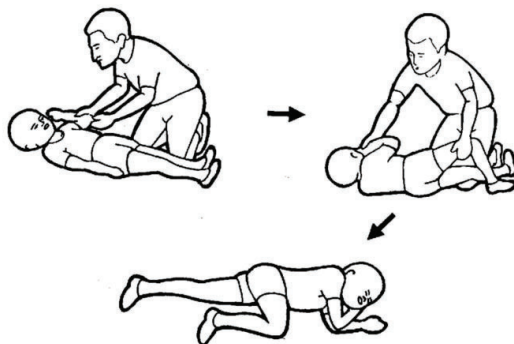
- Sobre epilepsia en general: <http://www.familiaysalud.es/sintomas-y-enfermedades/cerebro-y-sistema-nervioso/sintomas-neurologicos/conoce-la-epilepsia> y <http://www.familiaysalud.es/sintomas-y-enfermedades/cerebro-y-sistema-nervioso/sintomas-neurologicos/dudas-frecuentes-de-los>
- Fundación para la epilepsia: <http://www.epilepsyfoundation.org/resources/upload/efa345sp.pdf>. Esta página, traducida al español de www.epilepsyfoundation.org, contiene múltiples enlaces y materiales de ayuda para los padres, cuidadores y niños con epilepsia. Hay que destacar: preguntas frecuentes y sus respuestas y materiales educativos (varios libros sobre temas diversos: *La epilepsia y los niños*, *Los ataques y la seguridad*, *La epilepsia en los niños: el papel del maestro*, *Primeros auxilios en crisis epilépticas*, etc.).

Más información:

- Primeros auxilios básicos para la asistencia a las urgencias más frecuentes del gobierno de Canarias: http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/5/DGOIE/PublicaCE/docsup/Principales_auxilios_basicos.pdf
- ▶ Posición lateral de seguridad. Vídeo educativo del Gobierno de Canarias: <https://www.youtube.com/watch?v=xpoPin4bS7U>

Anexo 1. Posición lateral de seguridad

1. Colocar a la víctima boca arriba y totalmente estirada.
2. Situarse a su derecha.
3. Estirarle el brazo derecho.
4. Flexionar el brazo izquierdo sobre su cuerpo.
5. Flexionar la pierna izquierda.
6. Girar el cuerpo haciéndolo rodar hacia su derecha hasta que quede de lado.
7. Colocarle la mano izquierda debajo de la mejilla derecha.
8. La cabeza debe estar girada hacia un lado para evitar atragantamientos.
9. La persona que socorre ha de estar a la derecha y estirar a la víctima hacia ella.
10. La postura ha de ser estable. Debe permitir que la respiración sea correcta y que de forma periódica pueda comprobarse la respiración.



Fuente: Doyma.es.

Anexo 2. Ficha del alumno

NOMBRE DEL ALUMNO:

FOTO
DEL ALUMNO

CURSO:

PROFESOR O TUTOR:

NOMBRE DE LA MADRE:

- Teléfono de casa:
- Teléfono móvil:
- Teléfono del trabajo:

NOMBRE DEL PADRE:

- Teléfono de casa:
- Teléfono móvil:
- Teléfono del trabajo:

PERSONA DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA:

OTROS TELÉFONOS DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA (llamar solo cuando no se pueda localizar a los padres)

TELÉFONO DE EMERGENCIAS O DEL CENTRO DE SALUD

MEDICACIÓN Y CONSEJOS A UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Dosis de si tiene CONVULSIÓN por VÍA :

.....

.....

.....

Anexo 3. Autorización para la administración de medicación durante la crisis

NOMBRE DEL NIÑO:



FECHA DE NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE, MADRE O TUTOR:

Yo, (padre o tutor), con DNI autorizo al personal de la guardería (profesor o cuidador), a administrar en caso de emergencia una CÁNULA RECTAL DE ESTESOLID DE MG, a mi hijo (nombre del niño).

La técnica de administración y cuándo se le debe administrar se les ha explicado previamente y se les ha facilitado por escrito un plan de actuación que deben seguir en caso de presentar una CONVULSIÓN. La dosis a administrar es de: de la CÁNULA.

En caso de estar ausente el responsable del aula o profesor de mi hijo, podrá administrar esta medicación otra persona de los profesionales del centro, debidamente informada, liberando de toda responsabilidad a la persona que la administre, en el caso muy improbable de que aparezca alguna complicación relacionada con la administración.

Después de su administración deberá llamar al número (teléfono familiar) y al teléfono de emergencias n.º

Atentamente,

Firmado: (nombre del padre o tutor)

Firmado: (firma del representante del centro educativo)

Fecha: